

**DOCUMENTO ADICIONAL DE AYUDA PROCEDIMIENTO 10834**

**Si bien el propio procedimiento** ya contempla un apartado específico de “**Ayuda con la tramitación**”, recogiendo un apartado de consultas frecuentes, teléfonos de ayuda y direcciones de correo, con la intención de añadir más información, desde Soporte se ha redactado el siguiente documento para ayudar en el último paso de la firma

Para firmar su solicitud es necesario disponer de **nivel avanzado de CI@ve Permanente (CI@ve Firma), certificado electrónico o DNI Electrónico (DNle).CI@ve Firma**

Para disponer del nivel avanzado de CI@ve Permanente (CI@ve Firma), debe haberse personado en una oficina de registro de CI@ve. En el siguiente enlace puede consultar las oficinas disponibles dentro del Gobierno de Aragón: [Cita Previa](#). *Otras opciones posibles: [Opción 1](#), [Opción 2](#)*. Si ya dispone del **nivel avanzado de CI@ve Permanente (CI@ve Firma)** y es la primera vez que va a firmar, es necesario que emita el certificado de CI@ve a través del siguiente enlace: [Emitir certificado](#) y siga los siguientes pasos:

- Dentro del punto 2, seleccione "Con CI@veFirma" y pulse el botón "Configurar firma".
- Dentro del punto 3, introduzca su NIF (con la letra en mayúscula) y pulse el botón "Firmar con CI@veFirma".

**Certificado Electrónico.**

Para poder firmar con certificado electrónico debe:

- Estar vigente (no revocado) y tenerlo instalado en el navegador que esté utilizando.
- Tener instalada la última versión del programa Autofirma : [Descargar Autofirma](#) (*en caso de usar Windows, recomendamos la opción de 32 bits*).

**DNI Electrónico (DNle)**

Para poder firmar con DNle debe:

- Estar vigente (no revocado).
- Disponer de un lector de tarjetas.
- Tener instalados los siguientes programas:
  - Detector de tarjetas de la Policía: [Descargar programa DNle](#)
  - Última versión del programa Autofirma : [Descargar Autofirma](#) (*en caso de usar Windows, recomendamos la opción de 32 bits*).

Si tras estas comprobaciones el error de firma persiste, puede contactar con nosotros enviando un email a [sportesda@aragon.es](mailto:sportesda@aragon.es)

Gracias por contactar con nosotros.

**seg-social.es**

**[Seguridad Social: Oficinas de la Seguridad Social](#)**

HOME. Apartados y Secciones destacables del portal web.

**firmaelectronica.gob.es**

**[Firma Electrónica | Descargas -Ciudadanos](#)**

Ciudadanos